



LABORATORIO: Trav. Iván de Vargas, 3 - Fax 915693151 - Tel. 902200619 915652192  
 OFICINA: Avda. del Manzanares, 58 - 28019 MADRID - E-mail aycon@aycon.es  
 C.I.F.: A-78/264.678



INFORME DE ENSAYO: AG.01976\_2.06/2024  
 FECHA: 24/06/2024

Página 1 de 1

Las actividades marcadas con (#) no están amparadas por la Acreditación de ENAC

**Identificación del Cliente**

**ENTIDAD URBANÍSTICA EL BOSQUE**

C/ BIDASOA, 3  
 VILLAVICIOSA DE ODON  
 MADRID 28670

Cód. Cliente: 4300125

C.I.F.: G-78338134

**Identificación de la Muestra**

Tipo de muestra:	AGUA ABASTECIMIENTO	N/Referencia:	24-001976	Fecha Toma Muestra	10/06/2024
Recogida por:	PERSONAL LABORATORIO AYCON, S.A.	Fecha Recepción		10/06/2024	
Proc. de Toma de muestra:	IT-I-TM-003 (Ref: UNE 5667) (Acreditada para los parámetros acreditados)	Fecha Inicio Analisis		10/06/2024	
Origen:	COCINA - TALLER	Fecha Final Análisis		20/06/2024	
Punto de Toma de muestra:	GRIFO				
Ref/Detalle de muestra:					
Hora de Toma de muestra:	10:45				
Acta de toma de muestra nº:	38149				
Tipo de muestra:	CONTROL EN GRIFO				

DETERMINACIONES	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	NORMATIVA	METODOLOGÍAS
<b>ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO</b>					
ARSENICO	9,4	±1,7	µg/l	Máx. 10	PE-Q-AG-090 (Basado en EPA 6020 B)

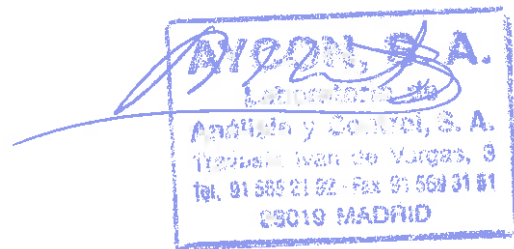
**Normativa / Recomendaciones:**

R.D. 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. (B.O.E. núm. 9 de 11 de enero de 2023).

**(#) OBSERVACIONES**

Los resultados obtenidos para los parámetros incluidos en la Normativa/Recomendaciones, cumplen los límites establecidos en las mismas. No es posible declarar el cumplimiento/no cumplimiento teniendo en cuenta la incertidumbre de la medida con probabilidad de cobertura del 95%.

Rosa Mª Martínez  
 Dirección Técnica



- (.) El cliente proporciona todos los datos asociados a la muestra no siendo el Laboratorio responsable de dichos datos.
- (1) Los resultados de este informe sólo afecta a la muestra tal y como es recibida en el Laboratorio. El documento no puede ser reproducido total o parcialmente salvo con la autorización expresa del Laboratorio.
- (\*) Resultados entre 1 y 3 ufc/vol muestra en aguas y entre 10 y 30 ufc/g muestra en alimentos (entre 100 y 300 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) indican Presencia del microorganismo.
- (\*) Resultados entre 4 y 10 ufc/vol muestra en aguas y entre 40 y 90 ufc/g muestra en alimentos (entre 400 y 900 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) indican número estimado de microorganismos.

- Entidad colaboradora de la Administración Hidráulica. Nº de Expediente EC 095/1. MARM.
- Laboratorio autorizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Laboratorio autorizado e inscrito en el Registro de Laboratorios de la Comunidad de Madrid Nº 37AB/M.

